



CONTACTO PARA MEDIOS:

Justin Caporusso/Caporusso Communications

justin@caporussocommunications.com

(916) 412-0571

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Mary Booher regresa a la Oficina Administrativa del Condado de Mono

Condado de Mono, Calif. (13 de febrero de 2023). El 9 de febrero de 2023, Mary Booher, una ex residente y valiosa empleada del condado de Mono por más de 24 años, ha regresado a trabajar para el condado. El conocimiento de la Sra. Booher sobre los servicios, funciones y cultura del condado, en combinación con su amplia experiencia en administración pública son una grata incorporación al equipo del condado de Mono.

Durante sus 24 años en esta institución, la Sra. Booher se desempeñó en varios cargos donde y adquirió experiencia administración, presupuestos, finanzas y otras diferentes funciones departamentales, antes de trabajar en funciones de liderazgo en los condados de Sonoma y Napa. Se jubiló recientemente de su cargo de funcionaria ejecutiva adjunta del condado de Napa. Tras regresar a Eastern Sierra en 2020, trabajó como voluntaria para ayudar en las actividades de recuperación luego del incendio devastador de Mountain View en el norte del condado de Mono.

“Estamos encantados de que Mary haya aceptado regresar al condado de Mono durante este período de transición y sabemos que comenzará a toda marcha”, comentó la supervisora Rhonda Duggan, presidenta del Concejo de Supervisores del Condado de Mono. *“Su larga trayectoria con nuestro condado y su amplia experiencia en el gobierno local son muy valiosas para cualquier organización y estamos agradecidos por su apoyo”.*

La Sra. Booher se desempeñará en calidad de “Rentista jubilada (Retired Annuitant) – Oficina Administrativa del Condado, Proyectos Especiales.” La Sra. Booher cuenta con una Licenciatura con mención en Humanidades de la University of Nevada, Reno; una Licenciatura en Administración de Empresas de la Regis University en Denver, Colorado; y una Maestría en Administración Pública de la Golden Gate University en San Francisco. Trabajará a tiempo parcial, según lo establece el reglamento del Sistema de Jubilación de Empleados Públicos de California (CalPERS) para rentistas jubilados.

-###-